



**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN TÉCNICA
FEDERATIVA DE PARAPENTE**
(Disposición Adicional 6ª – Reglamento PRP 2011)

DATOS DEL SOLICITANTE (Todos los campos son obligatorios)			
NOMBRE:		DNI/NIE/PASAPORTE	
1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
DOMICILIO:			
POBLACIÓN:		PROVINCIA:	
CÓD. POSTAL:		TELÉFONO/s:	
AFILIACIÓN FEDERATIVA Nº:		EMAIL:	
CLUB DEPORTIVO:			

Que, habiendo tenido licencia en el año 2006 o con anterioridad, solicito la acreditación técnica correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Reglamento de Parapente.

ACREDITACIÓN TÉCNICA QUE SOLICITA Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE:

(Remitir toda la documentación escaneada o con firma electrónica por correo electrónico a: gestion@feada.org)

ACREDITACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
<input type="checkbox"/> Piloto de Club (D1) (ParaPro Stage 3)	<ul style="list-style-type: none">• Copia de la licencia solicitada a través de un club de parapente y expedida por la FEADA con fecha anterior al año 2006, inclusive.
<input type="checkbox"/> Piloto (D2) (ParaPro Stage 4)	<ul style="list-style-type: none">• Además de la documentación mencionada para Piloto de Club (D1):• Certificado del Club al que pertenece de haber realizado y tener registrados en el Libro de Vuelos:<ul style="list-style-type: none">- Un mínimo de 50 vuelos que sumen al menos 25 horas de vuelo en total.- Haber volado en al menos tres zonas distintas, dos de ellas de interior o montaña.
<input type="checkbox"/> Piloto Experto (D3) (ParaPro Stage 5) (marcar la opción que corresponda)	<ul style="list-style-type: none">• Además de la documentación mencionada para Piloto (D2):<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Copia de la clasificación de la LAP de haber competido durante dos temporadas seguidas al menos en la mitad de las mangas<input type="checkbox"/> Copia de la clasificación de la LAP de haber quedado clasificado dentro del 25% (¼ del ranking) en una sola temporada.<input type="checkbox"/> - Certificado del Club al que pertenece de haber realizado un mínimo de 100 h de vuelo (registrados en su libro de vuelos) en vuelos de más de 30 min., incluyendo cinco vuelos de distancia, ida y vuelta o triangulación de más de 20 km.,- Certificado de una escuela reconocida de parapente, de que conoce el sistema de plegado de su paracaídas de emergencia así como su instalación.

Además de la documentación relacionada anteriormente, ha de presentarse:

- **Fotografía actual tamaño carnet** (sin casco, gafas de sol, gorra y con el fondo blanco)
- **Justificante bancario acreditativo del abono de la tasa federativa (15,00€)**
Banco Sabadell. IBAN: ES84 0081 7420 7300 0128 3430.

_____, a ____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado para el cumplimiento de los fines establecidos en los Estatutos de esta Federación. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos recogidos en la misma dirigiendo un escrito a: FEADA - Estadio de la Cartuja, Puerta F - Despacho 13 - 41092 Sevilla.